

LA DIRECCIÓN DE CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL**CERTIFICA QUE**

En la certificación expedida el 23 de octubre del año 2018 y enviada a nombre del señor Adonis Paul Geney Jimenez el 26 de octubre, se cometió un error de transcripción al incluir como valor pagado del 2 trimestre del año 2018 la suma de 13.000. En consecuencia, se certifica que verificadas las bases de datos, se observa que el señor Adonis Paul Geney Jimenez identificado con el NIT. 1.100.687.949 - 6, propietario del establecimiento de comercio Lujocar identificado con el RNT 39246, quien se encuentra en la obligación de liquidar y pagar la Contribución Parafiscal para la Promoción del Turismo desde el primer trimestre del año 2014, en el segundo trimestre del año 2018, efectuó el pago de la Contribución Parafiscal para la Promoción del Turismo que se relaciona a continuación:

AÑO	PERIODO	VALOR
2018	2 (abril-mayo-junio)	\$ 130.000

Se expide la presente a solicitud del interesado, en Bogotá, D.C., a los veintiséis (26) días del mes de noviembre de 2018.


ALEXANDRA OYUELA MANCERA
Directora de Contribución Parafiscal

Proyectado por: Daniela Ardila 